

abierta la
año, que en
gran el arte
a ver mejor"
rvir para su
la pintura,
co y objetivo
ormática en
Conforme a
pintar como

el domingo a
za Folclórica
chíncha. Los
y significati-
a las vas
autóctonas,
a influencia de

ifica la obra
Bonilla de la
las 10h30 y
seos" de los
lizando para

a las 20h00
ala Gonzalo

...ora y se extienden hasta la Panamericana Norte a la altura de Carretas.

Tan pronto como se terminen estos trabajos, la Empresa Municipal de Transporte implementará el servicio de buses a estos populosos y alejados barrios. Paralelamente se desarrollan obras de infraestructura deportiva en estos dos barrios. El proyecto contempla la cimentación y habilitación de plataformas para canchas de fútbol, básquet y voley. La creación de estos espacios recreativos permitirá a los vecinos del sector realizar sus actividades deportivas. Las canchas estarán dotadas de camerinos, baterías sanitarias y áreas sociales. Las obras en su conjunto se encuentran adelantadas en un 50% y su conclusión está contemplada para el mes de abril próximo.

Urbanización Capelo eligió nueva directiva

La asamblea general de moradores de la urbanización Capelo, en el valle de los Chillos, procedió a elegir sus nuevos directivos quienes actuarán en esas dignidades durante el período 1.989-90.

La directiva del comité central quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Lorgio Carrasco; vicepresidente, Dr. Abdón Bonilla; secretario, Ing. Fausto Ramos; tesorero, Eco. Angel Reyes. Como vocales actuarán: Francisca de Reyes, Dr. Patricio Maya, Crnel. Gonzalo Bahamonde y Cecilia Mendizábal.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE SERVICIO SOCIAL CEMEDSSO C. LTDA." 21 MAR. 1989

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE SERVICIO SOCIAL CEMEDSSO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de enero de 1989 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 89-1-2-1-00491 de 16 de marzo de 1989

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Dr. Eduardo Carrera Ch.	Casado	Ecuatoriana	Quito
Dra. Gisella Andrade L.	Casada	Ecuatoriana	Quito
Dr. Luis Beltrán P.	Casado	Ecuatoriana	Quito

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE SERVICIO SOCIAL CEMEDSSO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es la prestación de servicios médicos de carácter general y de especialización al público, a clientes particulares, entidades públicas o privadas; atención odontológica, quirúrgica, de laboratorio: rayos X, hospitalización, maternidad, ambulancia, farmacia; atención médica a domicilio; preparación pedagógica de auxiliares de enfermería y primeros auxilios; atención de emergencia las Veinticuatro horas del día; servicio de terapia intensiva; electrocardiografía; ecosonografía (ultrasonido); tomografías; medicina física y rehabilitación; organizar cursos de actualización médica; servicio de vacunación, enfermedades infecto contagiosas; investigación médica. La compañía colaborará con los programas de salud del Ministerio del ramo.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/7.320.000,00 dividido en 7.320 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies \$/ 7.320.000,00. Los socios que pagan en especies son: Eduardo Carrera, Gisella Andrade y Luis Beltrán, mediante el aporte de especies muebles.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente, han sido designados los señores doctores Bolívar Beltrán y Gisella Andrade, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, Quito, a 16 de marzo de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
& 934